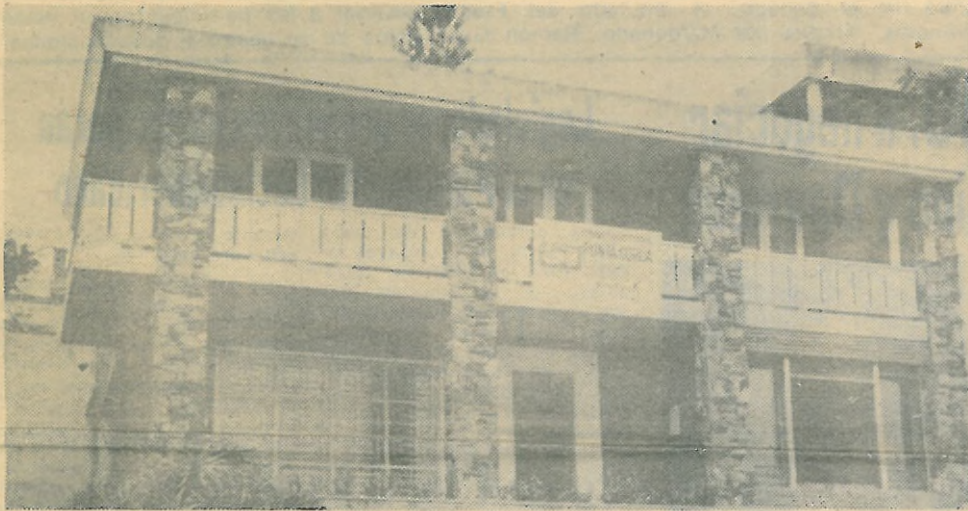


ATERRADORES RELATOS SOBRE EL CASO ORLETTI



La "Casa de Punta Gorda", centro de torturas al que fueron trasladados varios uruguayos detenidos en Argentina que habían estado en "Autemotora Orletti"

Al descubierto la coordinación entre los servicios represivos de Argentina y Uruguay

Informe desde Buenos Aires a cargo de nuestro enviado especial Rafael Cribari

Ya declararon:

**SARA MENDEZ, MARGARITA MICHELINI,
JORGE GONZALEZ,
GASTON ZINA Y
ANA QUADROS**



Ana Quadros

Lo harán mañana:

**ENRIQUE RODRIGUEZ
LARRETA, ENRIQUE
RODRIGUEZ MARTINEZ,
ASILU MACEIRO,
ELBA RAMA Y WASHINGTON PEREZ**



Gonzalo Carámbula junto a los miembros del jurado Alfredo Gravina, Wilfredo Penco y Saúl Ibargoyen y varios de los premiados en el Concurso de Cuentos

Roberto Bertolino obtuvo el 1er. Premio del Concurso de Cuentos de LA HORA



Testimonio y entrevista a Ana Quadros

El SID, OCOA y Supremo Tribunal Militar uruguayo en el centro de las acusaciones

Buenos Aires, 15 de junio. (Por Rafael Cribari, enviado especial de LA HORA) — Del testimonio y posterior entrevista concedida a LA HORA por Ana Inés Quadros, sobre el secuestro de uruguayos en Buenos Aires en junio de 1976, surgió con nitidez para el tribunal y el público asistente, la responsabilidad del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) del Ejército uruguayo, del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA) y del Supremo Tribunal Militar uruguayo.

Quadros señaló en su testimonio que **"fue clara la coordinación de los servicios de ambas fuerzas armadas en el operativo local denominado caso Orletti"**.

La denominación del caso proviene de que los detenidos fueron secuestrados y torturados en el local denominado "Automotora Orletti", en el barrio de Flores de Buenos Aires.

El Tribunal que sigue el juicio a los procesados ex Comandantes de las tres primeras Juntas Militares de la dictadura argentina, centró su atención en las denuncias formuladas por los testigos respecto a la situación política uruguaya en la década pasada, el funcionamiento de la Justicia Militar, qué tipo de penas se les impuso a los detenidos, la forma en que fueron trasladados a Montevideo y la coordinación existente entre ambas fuerzas armadas.

Ana Quadros fue secuestrada el 13 de julio de 1976 en una confitería de la calle San Juan y Boedo **"a media cuadra de la esquina"**, recuerda, mientras en un bar de la propia esquina también era secuestrado León Duarte, Secretario del Sindicato de Funsa y miembro de la dirección de la CNT.

El testimonio de Quadros, de aproximadamente cuarenta minutos, fue escuchado con suma atención por los jueces, presididos por el camarista, Guillermo Ledesma, y por la propia defensa de los militares argentinos (12 abogados que no efectuaron ninguna pregunta al testigo).

El relato de Quadros, como el del resto de los compatriotas que atestiguan el pasado viernes: Sara Méndez, Margarita Michelini, Jorge González y Gastón Zina, tuvo un denominador común que fue el "racconto" de las sistemáticas torturas a las que estuvieron sometidos, tanto por los militares uruguayos como argentinos.

QUADROS: FUI TESTIGO DE LA COORDINACIÓN REPRESIVA

Nos cuenta, y así también lo hizo ante Tribunales, que apenas llegados a "Orletti", luego de ser detenidos y golpeados, se les comienza a llamar por sus propios nombres lo que les permitió saber de la presencia de otros uruguayos en ese centro clandestino de detención.

"Nos piden fuerte el nombre a cada uno", dice Quadros y es en esa noche del 13 de julio **"que me entero que está Duarte, quien había sido brutalmente torturado, a pesar que 15 días atrás había sufrido una operación de vesícula"**.



La "Casa de Punta Gorda", centro de torturas al que fueron trasladados varios uruguayos detenidos en Argentina que habían estado en "Automotora Orletti".

Recuerda la testigo que al dirigente sindical uruguayo **"lo tenían que llevar al baño porque no podía caminar"**.

En ese momento, continúa Quadros, es trasladada a la planta alta de la casa donde está recluida, y escucha la conversación entre militares argentinos y uruguayos que estaban reunidos en una habitación contigua.

Quadros recuerda que en esa pieza donde es llevada para que se recupere, estaba con dos uruguayos, Mónica Soliño y Cecilia Gayoso, secuestradas días antes.

LOS MILITARES DISCUTEN, NEGOCIAN Y ACUERDAN

"Escucho conversaciones entre los oficiales", de ambos ejércitos, cuenta Quadros. Los argentinos **"eran reticentes a entregar los prisioneros, porque tenían temor a que luego todo se sepa"**, sostiene. Mientras, los militares uruguayos les aseguraban a sus pares **"no va a haber ningún problema, les vamos a dar de 20 a 30 años de cárcel y no se sabrá nada sobre esto"**.

Las conversaciones, por momentos acaloradas, rípidas, se van despejando y los militares argentinos hacen hincapié en dos detenidos: **"Enrique Rodríguez Martínez y Víctor Cuvian, este último de nacionalidad argentina, a quienes no querían entregar"**.

Empero, **"llegan a un acuerdo y preparan el traslado para el día 23 de**

julio, que se tuvo que suspender por una fuerte tormenta y se concreta tres días después, el 26", recuerda Quadros, quien precisa que en ese momento **"pierdo la noción del tiempo, pero luego reconstruyo los hechos"**.

Sostuvo la ex presa política que por la parte argentina, al frente del operativo estaba el "Jovato", o el "Viejo", que a la postre se le identificó por declaraciones de otros testigos como Aníbal Gordon, jefe de la organización ultraderechista "Triple A", y el jefe del SID argentino, Otto Paladino.

Por la parte uruguaya estuvieron oficiales de la OCOA. Los integrantes de este cuerpo se identificaban por la clave "Oscar" y un número el "Oscar 7" era el capitán Jorge Silveira que posteriormente apareció como encargado de detenidas en el penal de Punta de Rieles, en los años 1978/79, expresó Quadros.

Junto al OCOA, actúan oficiales de la división 300, del SID uruguayo cuyo jefe era el general Amaury Prantl, donde se destacaron el "302, Mayor José Nino Gavazzo y el "303" el también Mayor Manuel Cordero.

Todos estos elementos, produjeron gran atención en el jurado que según declaraciones de miembros del mismo **"podrían ser llamados a declarar"**.

Por otra parte las declaraciones de los testigos uruguayos provocaron una fuerte repercusión en los medios de comunicación locales, donde diarios, radios y canales televisivos reflejaron las declaraciones y testimonios de los uruguayos que pasaron por "Orletti" y hoy están con vida.

Mañana prosiguen los testimonios de uruguayos

En la jornada de mañana, a partir de las 15 hs. se presentarán ante los tribunales argentinos más ciudadanos uruguayos vinculados al caso "Orletti".

El tribunal escuchará a los testigos Enrique Rodríguez Larreta, considerado como uno de los principales en todo este episodio, el de su hijo Enrique Rodríguez Martínez, a Asilu Maceiro, Elba Rama y un nuevo testigo que el fiscal Julio Strassera decidió convocar: Washington Pérez.

Este último, dirigente del sindicato de FUNSA, podría aportar mayores datos sobre la situación de León Duarte, desaparecido junto a otros tres compatriotas en este caso.

El tribunal ya tomó conocimiento por las declaraciones del día viernes, de la situación de los desaparecidos Gerardo Gatti, Hugo Méndez y del pequeño Simón Riquelme, de sólo 20 días de edad al momento de su secuestro.

De acuerdo a las previsiones de la fiscalía, esta ronda de declaraciones podría terminar el mismo lunes, pero a posteriori podrían ser llamados a declarar nuevamente algunos de los testigos, si así lo entiende el Jurado.

Se da como un hecho que también sean citados a declarar militares uruguayos que en la fecha de los acontecimientos ocupaban alguna responsabilidad en el SID y en la OCOA, Servicio de Inteligencia de Defensa y Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas respectivamente.



Ana Quadros, su testimonio aportó nuevos elementos sobre la siniestra coordinación de los aparatos represivos de las dictaduras de Argentina y Uruguay.

Porcelanas S.R.L.
ARTÍCULOS NACIONALES E IMPORTADOS

- Relojes
- Fantasías
- Fornituras
- arts. para Bazar
- Porcelanas Chinas
- Ventas por mayor y menor
- arts. Escolares en gral.

Andes 1262
Tel 907720